

y se contratarán en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Sabadell, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Oliu Creus.—28.924.

BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Lugo, en la Cámara de Comercio, avenida de Ramón Ferreiro, número 18, el día 20 de junio de 2001 a las trece horas en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y hora el día 21 del mismo mes, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando Junco Fernández.—28.854.

BECKER ACROMA ESPAÑA, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad «Becker Acroma España, S. A.», de 10 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

«Atendidas las explicaciones efectuadas por el Consejo de Administración, y con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas de la compañía a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 de la LSA, reducir el capital social en la suma de 87.950.000 pesetas, esto es, dejándolo situado en la cantidad de cero pesetas, mediante la amortización de las 8.795 acciones, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, representativas del 100 por 100 del capital social de la entidad.

Simultáneamente, y de acuerdo con lo previsto en el indicado artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro, aumentar y redenominar en euros el capital social de la entidad para situarlo en la suma de doscientos mil euros (200.000 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambas inclusive, a desembolsar en metálico en el momento de su suscripción.»

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montcada i Reixac (Barcelona), 10 de abril de 2001.—El Consejero-Delegado, Stefano Antoniazzi P. A.—26.947.

BIC EURONOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a las entidades accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social, sito en avenida Juan López de Peñalver, sin número, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, Málaga, a las doce horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000. Aprobación de la distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramientos de los miembros del Consejo de Administración por haber transcurrido el tiempo de duración fijado en los Estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la publicación de la fecha de la convocatoria.

Málaga, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Ávila Quintana.—26.892.

BODEGAS OLARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 22 de junio de 2001 en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reducción de capital y consiguiente reintegro a los accionistas.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, ratificación de Auditores.

Sexto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Logroño, 15 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—26.128.

BRIKENS A ESPAÑA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores si procede.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Málaga, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.466.

BRUCKMANN IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada, en el domicilio social, el día 14 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación confeccionado por el Liquidador:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	7.814.705
Total Activo	7.814.705
Pasivo:	
Haber líquido	7.814.705
Total Pasivo	7.814.705

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2001.—El Liquidador.—26.978.

BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Huarte (Navarra), calle Itaroa, 1, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativa al citado ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Reorganización del Consejo de Administración. Ceses y nuevos nombramientos, en su caso.

Quinto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal para los ejercicios 2002 a 2004, ambos inclusive.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados y para efectuar los preceptivos depósitos de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista tiene el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos expresados en los puntos primero y segundo del orden del día, que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Huarte (Navarra), 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.977.

BSH FABRICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Huarte (Navarra), calle Itaroa, 1, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativa al citado ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal para los ejercicios 2002 a 2004, ambos inclusive.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados y para efectuar los preceptivos depósitos de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista tiene el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos expresados en los puntos primero y segundo del orden del día que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Huarte (Navarra), 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.980.

BURUAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida) BURUAGA, SOCIEDAD LIMITADA INMOBURU GALDACANO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de «Buruaga, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de abril de 2001, aprobó

su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación de «Buruaga, Sociedad Limitada» e «Inmoburu Galdacano, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 4 de abril de 2001, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Galdácano, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.553. 1.^a 31-5-2001

CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo Rector y según se dispone en el artículo 35 de nuestros Estatutos y artículo 24 de la Ley 27/99, se convoca Asamblea general ordinaria de esta «Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito», que se celebrará conforme se indica a continuación:

Fecha: 21 de junio próximo, jueves.

Hora: A las once horas, en primera convocatoria y a las once treinta, en segunda.

Lugar: Sala Polivalente del Auditorio Palacio de Congresos «Príncipe Felipe», plaza de la Gesta, si número, en Oviedo.

Orden del día

Primero.—Informe del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y de las cuentas anuales de 2000.

Tercero.—Propuesta de distribución de los excedentes.

Cuarto.—Aplicación de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.—Informe y examen de la gestión social.

Sexto.—Nombramiento o renovación Auditores de cuentas.

Séptimo.—Señalar el tipo de interés para las aportaciones al capital, y autorización al Consejo Rector para anticipar el pago de los mismos.

Octavo.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las aportaciones y de otras modificaciones estatutarias como consecuencia de la entrada en vigor del euro.

Noveno.—Designación de tres socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Décimo.—Propuestas si las hubiera.

Undécimo: Sugerencias y preguntas.

Información y solicitud de la misma: Se advierte que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, d) de la Ley 27/99, se podrá examinar en el domicilio social y en las principales oficinas operativas o centros de trabajo en el plazo comprendido entre la convocatoria de la Asamblea y su celebración, los documentos que vayan a ser sometidos a la misma y, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados y el informe de la auditoría.

Asimismo, según establece el artículo 16, e) de la Ley 27/99, se podrá solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Asamblea o verbalmente en el transcurso de la misma la ampliación de cuanta información se considere necesaria en relación con los puntos contenidos en el orden del día.

Asistencia: Para tener acceso al local donde se celebrará la Asamblea, es necesario la presentación de la tarjeta de asistencia, la cual se podrá retirar

en las Delegaciones de la Caja Rural durante la jornada laboral hasta el día 19 de junio, y en las dependencias de los Servicios Centrales en Oviedo, calle Melquiades Álvarez, número 7, hasta el inicio de la Asamblea.

Oviedo, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo Rector, Román Suárez Blanco.—28.793.

CALA LLONGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Álvarez de Baena, 4, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio de 2000, así como de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de Administradores solidarios.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario.—26.163.

CENSAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 22 de junio de 2001 a las dieciocho horas, en El Campello, calle San Ramón, número 7, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Estado de la liquidación de la sociedad y, si procede, aprobación del Balance final y adopción del acuerdo consiguiente de extinción de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación, según establece el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas para examinar y obtener, de forma gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el Balance final de la liquidación.

El Campello, 28 de mayo de 2001.—El Liquidador, Juan Serrano Torres.—28.864.

CENTRE CARDIO-VASCULAR SANT JORDI, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha dispuesto la celebración de la Junta general ordinaria, a la que